
II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos

Los días 11 y 12 de noviembre de 2010 tuvo lugar en Buenos Aires el II Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos (EIDEC 2010), organizado por el Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT-CONICET) y la Biblioteca Nacional, bajos los auspicios de la Organización de Estados Iberoamericanos y la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.

El evento fue convocado para abordar los *“diferentes enfoques que giran en torno a las problemáticas de la edición científica en el ámbito iberoamericano, su posicionamiento en la región y su articulación con nuestras instituciones gestoras en ciencia y tecnología”*. Refería la convocatoria que *“las revistas científicas cumplen un rol estratégico no sólo en la difusión de nuestra ciencia, también se constituyen en un actor presente y con fuerte incidencia en el proceso mismo de generación del conocimiento”*⁽¹⁾. A partir de esa definición se proponía que el énfasis de este EIDEC 2010 estuviera en los siguientes temas: políticas editoriales, incidencia de las publicaciones regionales en los procesos de evaluación científica, iniciativas locales que facilitan el acceso abierto, ediciones electrónicas en instituciones académicas y de gestión de la ciencia, derechos de autoría, indicadores científicos, citas e índices en cuanto a su incidencia en el posicionamiento de las publicaciones locales.

Nuestro país, a través de la Revista Médica del Uruguay (RMU), estuvo presente en el EIDEC 2010, siguiendo con interés la experiencia de los otros editores científicos del área iberoamericana. Allí comprobamos cuánto falta por hacer, pero también todo lo que logramos avanzar. A la consolidada experiencia de revisión independiente por pares, la mantenida indexación y la estabilidad alcanzada en la edición de cuatro números anuales, la RMU puede exhibir con orgullo su política de *Open Access* en su forma más radical: incluye todos los artículos de toda la colección (desde el número fundacional de 1974) y no se aplica embargo temporal alguno (de hecho, los artículos son accesibles sin costo desde antes de la edición en papel e incluso desde antes de completarse la edición del número correspondiente, apenas supera la etapa de arbitraje y aprobación final por el Comité Editorial)^(2,3).

En el diálogo directo con colegas editores iberoamericanos sentimos que se valora altamente nuestro proyecto de revistas nacionales asociadas a la RMU, apuntando a sinergias potenciadoras que respeten la identidad y la historia de cada publicación, con el acento en lograr solidariamente una revista biomédica nacional capaz de alcanzar los más exigentes estándares internacionales para las revistas científicas y acceder a las bases de datos más consultadas y reconocidas^(4,5).

Un punto central del EIDEC 2010 fue el movimiento de las revistas científicas argentinas reclamando al CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) la revisión del criterio por el cual sus comisiones evaluadoras no toman en cuenta las investigaciones publicadas en revistas nacionales, aunque ellas sean arbitradas e indexadas en bases de datos

internacionales. Se entiende que se trata de un criterio discriminatorio hacia las revistas científicas de calidad –y en algunos casos de riquísima historia– editadas en la República Argentina.

Los editores de estas revistas (la mayoría de las cuales son biomédicas) elevaron un petitorio al CONICET solicitando un cambio en esa política. Los colegas argentinos agradecieron a la RMU por el apoyo explícito a la iniciativa al suscribir la nota por parte de nuestra delegación.

Se trata de un reclamo justo y necesario. No es admisible que la publicación en una revista nacional suponga una presunción de calidad inferior a una extranjera. Sabemos por una experiencia documentada que las exigencias requeridas para publicar en la RMU en ocasiones resultaron muy superiores a las impuestas por revistas editadas en otros países. La calidad del trabajo de los autores iberoamericanos se debería medir por sus valores intrínsecos. En todo caso, podrá haber criterios indirectos, como estándares universales de calidad o indexación en bases de datos reconocidas. Pero que la comunicación del conocimiento creado valga menos por haberse difundido a través de una publicación editada en un país en desarrollo no debería ser admitido pasivamente. No sólo es una injusticia mayor ante los autores que eligieron esa revista, sino que supone una política peligrosa que tiende a otorgar a los países más poderosos el poder de decidir qué, cuándo y cómo se difunde el conocimiento creado en los países en desarrollo.

Dres. Calíope Ciriacos, María Piñeyrúa, Hugo Rodríguez Almada

Bibliografía

1. **Centro Argentino de Información Científica y Tecnológica (CAICYT). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).** Encuentro Iberoamericano de Editores Científicos (EIDEC), 2. Buenos Aires, 2010. Disponible en: <http://eidec.caicyt.gov.ar/>. [Consulta: 23/12/2010].
2. **Consejo Editorial.** Nueva etapa de la Revista Médica del Uruguay. Rev Med Urug 2005; 21(3): 173.
3. **Consejo Editorial.** Tiempos de cambio para la Revista Médica del Uruguay. Rev Med Urug 2005; 21(2): 91-2.
4. **Consejo Editorial.** Una propuesta abierta para visualizar más la producción biomédica nacional. Rev Med Urug 2009; 25(4): 203-4.
5. **Consejo Editorial.** Acuerdo entre Archivos de Ginecología y Obstetricia y Revista Médica del Uruguay: primer paso del proyecto estratégico de asociación de revistas biomédicas nacionales. Rev Med Urug 2010; 26(2): 63-4.